

EDICTO de 1 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre Modificación y Reintegro de Pensión No Contributiva.

Intentada la notificación sobre Modificación y Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE del 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Luis González González.
DNI 27228030.
C/ La Iglesia, 5.
04459-Ohanes (Almería).
Expte: 04/0000057-I/2003.
Deuda: 37,95 euros.

Almería, 1 de julio de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

EDICTO de 1 de julio de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se notifica resolución sobre Extinción y Reintegro de Pensión no Contributiva.

Intentada la notificación sobre Extinción y Reintegro de Pensión No Contributiva de Jubilación a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándoles que contra dicha resolución pueden interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Diego Alcalá Rodríguez.
D.N.I. 27.089.342.
Rambla Lechuga.
04130-El Alquíán (Almería).
Expte: 04/0000028-J/2003.
Deuda: 4.260,07 euros.

Doña Ana María Fornieles Figueredo.
D.N.I: 27.214.985.
C/ Fernando III, 4.
04700-El Ejido (Almería).
Expte: 04/0000266-J/1999.
Deuda: 34,55 euros.

Almería, 1 de julio de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a doña M.^a del Carmen Ojeda Aguilar, Resolución de 2 de junio de 2004, por la que se acuerda la iniciación del expediente sancionador núm. 59/04/S.T.

Intentada la notificación a doña M.^a del Carmen Ojeda Aguilar.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de 2 de junio de 2004, se acuerda la iniciación del expediente sancionador núm. 59/04/S.T., incoado a doña M.^a del Carmen Ojeda Aguilar.

Indicándole que dicha Resolución de 2 de junio de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 29 de junio de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a don Ponciano Criado Pérez Resolución de 26 de mayo de 2004, por la que se acuerda la Iniciación del Expediente Sancionador núm. 55/04/S.T.

Intentada la notificación a don Ponciano Criado Pérez.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de 26 de mayo de 2004, se acuerda la Iniciación del Expediente Sancionador núm. 55/04/S.T., incoado a don Ponciano Criado Pérez.

Indicándole que dicha Resolución de 26 de mayo de 2004, se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 29 de junio de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a doña Ana M.^a Cantero Cárdenas Resolución de 3 de mayo de 2004, por la que se acuerda la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador núm. 10/04/S.T.

Intentada la notificación a doña Ana M.^a Cantero Cárdenas.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de 3 de mayo de 2004, se acuerda la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador núm. 10/04/S.T., incoado a doña Ana M.^a Cantero Cárdenas.

Indicándole que dicha Resolución de 3 de mayo de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 29 de junio de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a don Atiki Ferdaous, Resolución de 11 de mayo de 2004, por la que se acuerda la Propuesta de Resolución de expediente sancionador núm. 9/04/S.T.

Intentada la notificación a don Atiki Ferdaous.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas

y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por Resolución de 11 de mayo de 2004, se acuerda la Propuesta de Resolución del expediente sancionador núm. 9/04/S.T., incoado a don Atiki Ferdaous.

Indicándole que dicha Resolución de 11 de mayo de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 29 de junio de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, notificando a don Manuel Valderas Montes Resolución de 30 de abril de 2004, por la que se acuerda la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador núm. 4/04/S.T.

Intentada la notificación a don Manuel Valderas Montes.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le anuncia que por resolución de 30 de abril de 2004, se acuerda la Propuesta de Resolución del Expediente Sancionador núm. 4/04/S.T., incoado a don Manuel Valderas Montes.

Indicándole que dicha Resolución de 30 de abril de 2004 se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Jaén, sita en el Paseo de la Estación, 19, a efectos de su conocimiento, trámite de audiencia y vista del expediente.

Jaén, 29 de junio de 2004.- La Delegada, Simona Villar García.

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a trámite de audiencia en el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Zona Arqueológica, a favor del Yacimiento Arqueológico Cerro de la Mora en Moraleda de Zafayona (Granada), a los interesados cuya notificación no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen.

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Yacimiento Arqueológico «Cerro de la Mora» en Moraleda de Zafayona (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y los artículos 84 y 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede trámite de vista y audiencia del expediente a los interesados cuya notificación intentada no se ha podido practicar o cuyos datos se desconocen.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de diez días para el trámite de audiencia, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patri-

monio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba, núm. 11, 1.ª planta, de 9,00 a 14,00 horas.

Granada, 8 de julio de 2004.- El Delegado, José Antonio Pérez Tapias.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José González Gamiz.

DNI: 29976158.

Expediente: CO/2004/8/AG.MA/FOR.

Infracciones: 1. Grave, arts. 76.2, 86.B), Ley 2/92, de 15 de junio.

Fecha: 21 de mayo de 2004.

Sanción: Multa de 4.000 € y otras obligaciones no pecuniarias: Abstención en la actividad consistente en perjudicar sistemáticamente las encinas existentes, permitiendo su regeneración.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 28 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Grupo Portival, S.L.

CIF: B91052159.

Expediente: CO/2004/451/AG.MA/VP.

Infracciones: 1 Muy Grave. Art. 21.2.D) y 22.1.C) Ley 3/95, de 23 de marzo.

Fecha: 20 de mayo de 2004.

Sanción: Multa entre 30.050,61 hasta 150.253,03 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 28 de junio de 2004.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.